

Proyecto de contribuciones del Mecanismo de la Sociedad Civil y de los Pueblos Indígenas (MSC) a la reunión conjunta de la Mesa y el Grupo Asesor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) del día 23 de noviembre de 2018

Comentario sobre el proyecto de orden del día:

Queremos llamarles la atención sobre un asunto urgente. Estamos seguros que la grave situación de inseguridad alimentaria y malnutrición que atraviesa el Yemen suscita profunda preocupación entre todos nosotros. Sugerimos que el CSA prepare un borrador de mensaje, basado en el mandato específico del Comité, que contribuya a sensibilizar a la opinión pública mundial y alente la toma de medidas al respecto de esta catástrofe en curso. Además del mensaje, que se enviaría a New York y a las partes interesadas, se debería calendarizar una discusión en ocasión de nuestra próxima reunión conjunta donde los miembros del Grupo Asesor del CSA compartan puntos de información e análisis sobre la situación en Yemen. ¡Creemos que el CSA, es decir, el *Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*, no puede permanecer en silencio ante estas situaciones! El proceso podría seguir el ejemplo que sentó la entonces presidenta del CSA, Amira Gornass, cuando convocó en abril de 2017 una reunión de emergencia para abordar la situación del Yemen, Sudán del Sur, el noreste de Nigeria y Somalia.

3

Punto 1 del orden del día: comentarios relativos al 45.º período de sesiones del CSA

Acogemos con satisfacción que finalmente se aprobara la participación de una mujer rural como oradora en la sesión de apertura de la plenaria del CSA, con ocasión de la fecha en que las Naciones Unidas conmemoran el Día Internacional de las Mujeres Rurales. En nuestra opinión, a partir de ahora el CSA debería honrar y otorgar especial importancia a este día internacional, y dar espacio a las voces de las mujeres rurales, en especial cuando el 15 de octubre coincide con la semana de sesiones plenarias del CSA.

El Día Mundial de la Alimentación no debería tener repercusiones negativas sobre el calendario ni interrumpir el flujo de actividad de esa semana. El año que viene, la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación podría tener lugar únicamente por la mañana, como se hizo en años anteriores, y debería lograrse una mejor sinergia con los temas de la agenda del CSA.

En nuestra opinión, el Acto temático mundial supuso un gran ejemplo de un momento vibrante, vivaz, interactivo y participativo durante la plenaria anual. El Acto temático mundial acerca de las Directrices sobre el derecho a la alimentación también fue utilizado por varios Estados miembros y otros participantes que no necesariamente toman parte en los trabajos de Roma pero sí hacen un uso eficaz de los resultados de políticas del CSA en sus países. Eso confirma también que la puesta en funcionamiento del mecanismo innovador para el monitoreo puede fortalecer la conexión del CSA con el ámbito nacional, alentar contribuciones sólidas, inclusivas y bien preparadas de los miembros del Comité y de los participantes en el mismo y, por consiguiente, inspirar unas sesiones plenarias significativas y formativas.

El sistema de semáforo resultó útil, pero podría ser mejor si se respeta plenamente. Quisiéramos proponer un sistema de semáforo que permitiera intervenciones de tres minutos a los oradores individuales y de cinco minutos para las declaraciones colectivas de

los grupos regionales o los mecanismos. Pasado ese tiempo, los micrófonos podrían apagarse.

Probablemente, se podría haber evitado la falta de cuórum del miércoles por la tarde si la celebración de esa posible sesión de tarde se hubiera anunciado el lunes anterior. En el futuro debe evitarse el hecho de que algunas delegaciones no puedan presentar sus declaraciones hasta el viernes, cuando estaban previstas para el lunes.

Los actos paralelos continúan siendo una parte importante y llena de vitalidad de la plenaria, y una gran oportunidad para descentralizar debates, aprender y crear redes.

El pleno apoyo prestado por los grupos regionales y todos los agentes al informe sobre la aplicación de la respuesta a la evaluación del CSA demuestra que gran parte o la mayoría de los miembros y participantes comparten la opinión de que todos debemos renovar el compromiso con el CSA y su visión. No obstante, resultó tristemente significativo que, debido a la intervención de un solo Estado miembro, con falta de argumentación, esa renovación del compromiso no pudiera incluirse en el cuadro de decisiones. El CSA tendrá que encontrar las formas de que su trabajo avance de manera efectiva cuando se enfrente a este tipo de actitudes destructivas.

Por último, nos complace informarles de que más de 200 representantes de la sociedad civil, los movimientos sociales y los pueblos indígenas asistieron al Foro del MSC, que tuvo lugar el fin de semana anterior a la celebración de la plenaria del CSA. Esta participación, que va en aumento, demuestra que el CSA sigue siendo un foro de esperanza y pertinencia, y también nos complace que en la parte pública del Foro de 2018 del MSC tomaran parte representantes de todos los demás sectores del CSA.

Punto 2 del orden del día: proyectos de planes de trabajo del CSA

Sistemas alimentarios y nutrición

En principio estamos de acuerdo con el plan de trabajo propuesto. De todas formas, queremos hacer tres sugerencias para mejorarlo:

- El plenario del CSA 46 debería tener un rol. No tiene sentido que perdamos la oportunidad de utilizar la plenaria y su capacidad de convocatoria de cara al proceso. De acuerdo al mandato, estamos encargados de evaluar el progreso hecho pero tenemos que asegurarle un rol sustancial;
- Es esencial avanzar en la preparación de las reuniones regionales e identificar un momento en el cual el Grupo Asesor y la Mesa puedan decidir acerca de sus modalidades;
- La consulta en línea debería extenderse para que pueda cubrir el mismo período de las consultas regionales.

PTPA

Agradecemos a la secretaría del CSA la puesta en común de los planes de trabajo. Nos gustaría manifestar nuestra inquietud respecto de la fecha límite propuesta para el envío de las propuestas relativas al PTPA, a saber, el 18 de diciembre. Somos conscientes del

calendario general de este proceso, pero creemos que debería concederse más tiempo a esta primera fase, ya que esta será la primera vez que varios miembros y participantes en el Comité tengan que ponerse de acuerdo y elaborar juntos las propuestas preliminares para su presentación. En ese sentido, quizás sería aconsejable fijar la fecha límite el 10 de enero, en lugar de mantener la actual. Eso permitiría seguir distribuyendo propuestas dos semanas antes de la celebración de la primera consulta abierta, prevista para el 25 de enero.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Nos gustaría formular dos comentarios con respecto al plan de trabajo sobre los ODS:

- Quisiéramos añadir un apartado en el marco de los objetivos o los resultados esperados para esta línea de trabajo, que se centraría en la necesidad de que el CSA lleve a cabo una mayor y más firme labor de promoción en Nueva York, con miras a asegurar que la contribución del CSA al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) se refleje adecuadamente en la declaración ministerial y se tenga más en cuenta en el contexto del período de sesiones del propio FPAN.
- En ese sentido, también quisiéramos sugerir que los miembros de la Mesa y el Grupo asesor deberían apoyar los esfuerzos que dedicó el presidente del CSA al FPAN con su presencia en el mismo en julio y con su apoyo explícito a la labor de promoción. Esta tarea debería ser parte de una estrategia específica para que en Nueva York se tenga más en cuenta al CSA, e incluye la necesidad de una mayor participación en Nueva York de las misiones de los miembros del Comité y los organismos con sede en Roma y una mayor cooperación entre todos ellos.

Promoción de la rendición de cuentas y las mejores prácticas

Acogemos con satisfacción los planes previstos para esta línea de trabajo y, en particular, el hecho de que se haya propuesto comenzar a principios de 2019 el proceso de preparación para el Acto temático mundial sobre el Marco de acción que tendrá lugar en 2020. Como hemos aprendido en el proceso de preparación del Acto temático mundial sobre el derecho a la alimentación, hace falta mucho tiempo para preparar actos nacionales y regionales, ya que hay que lograr que todos los agentes pertinentes se interesen y se involucren.

En ese sentido, sugerimos que se introduzcan dos cambios específicos en el calendario propuesto:

- 1) debería incorporarse un plazo para la presentación de los informes de los actos, otorgando el tiempo necesario a los actos que tienen que organizarse y a la redacción de los consiguientes informes. En nuestra opinión, el plazo límite para enviar los informes podría fijarse para mediados de abril de 2020. Eso otorgaría a la secretaría del CSA y al Equipo técnico de trabajo un período de tres meses para redactar el informe resumido.
- 2) La fecha límite para la consulta electrónica orientada a formular contribuciones individuales también podría ampliarse y fijarse en febrero de 2020. Quienes trabajamos en situaciones de crisis prolongadas conocemos la importancia de contar con tiempo suficiente para la participación, especialmente en nuestras zonas, que van de emergencia en emergencia.

Urbanización y transformación rural (no tenemos comentarios)

Tema 3 del orden del día: Seguimiento de la línea de trabajo sobre actividad forestal sostenible y seguridad alimentaria y nutrición

El MSC desea reiterar la importancia de la celebración de un acto de debate adecuado sobre la relación entre las plantaciones comerciales y la seguridad alimentaria y la nutrición, tal como se solicitó y se aprobó en la plenaria del 44.º período de sesiones del CSA.

Quedó claro que el proceso de negociación de las recomendaciones en materia de políticas sobre actividad forestal sostenible fue demasiado breve, y no llevó a debates de gran relevancia. Por lo tanto, valdría la pena recordar que la aceptación por todas las partes de las recomendaciones finales en materia de políticas únicamente se logró gracias a la inclusión en el informe final del párrafo sobre el debate pendiente. Al mismo tiempo, quedó claro que el debate no implicaría una línea de trabajo del CSA, sino un acto bien preparado.

En ese sentido, sugerimos que el acto propuesto sobre la relación entre las plantaciones comerciales y la seguridad alimentaria y la nutrición se celebre como un acto entre períodos de sesiones durante el primer semestre de 2019 o, en el caso de que no se cuente con financiación específica para su organización, que se incluya ese acto como parte del programa de la semana de plenarios del 46.º período de sesiones del CSA.

Punto 4 del orden del día: asociaciones de múltiples partes interesadas para la seguridad alimentaria y la nutrición

Con respecto al seguimiento del informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) sobre las asociaciones de múltiples partes interesadas, seguimos pensando que la traducción de los informes del GANESAN es un requisito mínimo para asegurar un proceso inclusivo de convergencia de políticas.

Si fuera posible contar con la traducción del informe, el proceso de seguimiento debería incluir dos ámbitos fundamentales:

1. colmar la laguna existente en cuestión de pruebas independientes, reconocido por el propio informe del GANESAN, con respecto a las contribuciones de las asociaciones de múltiples partes interesadas a la seguridad alimentaria y la nutrición y, en especial, al derecho a la alimentación;
2. explorar cómo responder a la necesidad de establecer un marco normativo para asegurar que las asociaciones de múltiples partes interesadas contribuyen eficazmente a la realización del derecho a la alimentación.

La primera cuestión no es fácil de aplicar, pero sí es necesaria para poder abordar la segunda. Colmar ese vacío de pruebas independientes requiere un esfuerzo minucioso e independiente que examine las pruebas que faltan en relación con las contribuciones que aportan a la seguridad alimentaria y la nutrición las múltiples partes interesadas. La elaboración de la metodología que colme ese vacío no solo debería basarse en los elementos presentados en el informe del GANESAN, sino que debería integrar también elementos sustanciales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición y con el derecho a la alimentación. En ese sentido, podríamos basarnos en determinados principios elaborados y aprobados en diversos instrumentos del CSA. Esos elementos sustanciales podrían constituir la primera etapa para determinar las recomendaciones relativas a la elaboración de un marco de políticas para las múltiples partes interesadas.

Las cuestiones fundamentales de este proceso serían las siguientes:

- ¿Cómo pueden las asociaciones de múltiples partes interesadas ser coherentes con los principios adoptados por los instrumentos del CSA?
- ¿Qué intereses se están defendiendo?
- ¿Cómo afrontamos los desequilibrios de poder y los conflictos de intereses?
- ¿Quién rinde cuentas a quién, y basándose en qué?

El objetivo del proceso de convergencia de las políticas sería establecer un marco de políticas para asegurar que las asociaciones de múltiples partes interesadas contribuyen de forma eficaz a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a la realización del derecho a la alimentación.

Punto 5 del orden del día: ejercicio de presentación de informes del CSA de 2018

Acogemos con agrado la propuesta elaborada y nos gustaría hacer sugerencias específicas sobre posibles preguntas que podrían añadirse en el apartado tercero, titulado "Fortalecimiento de los vínculos entre los sectores del Grupo asesor y el Comité".

- ¿Cómo se han cambiado o cómo se ha influido en las políticas específicas de los miembros del Grupo asesor a través de los instrumentos de políticas del CSA?
- ¿Qué problemas estructurales, a los que se enfrentan los sectores del Grupo asesor en su lucha contra el hambre y la malnutrición, deberían recibir la atención del CSA?
- ¿Cómo evalúan los miembros del Grupo asesor desde su perspectiva la situación política del CSA?

Asimismo, creemos que la idea de dedicar un tiempo concreto al intercambio y el debate sobre estos informes resultaría muy útil para todos los miembros y los participantes en el Comité. En ese sentido, también nos gustaría sugerir que la reunión inicial prevista para el día 26 de abril incluya informes voluntarios de los gobiernos que deseen compartir sus experiencias o sus mejores prácticas en el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA. Al hacerlo, enriqueceríamos el debate y comenzaríamos a fomentar las importantes propuestas debatidas en el marco de la Aplicación de la respuesta a la evaluación del CSA, en especial por lo que respecta a la recomendación 7.

Punto 6 del orden del día: plan del contenido de las reuniones de la Mesa y el Grupo asesor

Nos gustaría formular dos sugerencias con respecto al calendario propuesto:

- Por lo que se refiere concretamente al calendario:
 - proponemos que las reuniones previstas entre los días 4 y 7 de junio se desplacen a otra semana, ya que coinciden con unas vacaciones importantes al final del Ramadán.
 - Asimismo, la reunión propuesta para el 23 de abril debería volver a considerarse. Varias de las personas que tienen que viajar a Roma para asistir a las reuniones del CSA se verían obligadas a partir el Domingo de Pascua.

En cuanto al plan del contenido de las reuniones de la Mesa y el Grupo asesor, queremos formular las siguientes sugerencias:

- Nos gustaría proponer que el proceso de convergencia de políticas sobre las prácticas agroecológicas y las innovaciones de 2019 siga un formato inclusivo abierto a todos los miembros y participantes en el CSA, y que no esté abierto únicamente a los miembros de la Mesa y del Grupo asesor.

Tras el importante acuerdo que siguió al proceso de evaluación del CSA, consistente en introducir más debates sustantivos en las reuniones de la Mesa y el Grupo asesor, creemos que las dos propuestas que formulamos a continuación podrían incluirse en el orden del día de las próximas reuniones conjuntas de la Mesa y el Grupo asesor:

- Como dijimos al principio, sugerimos incluir en la próxima reunión del Grupo Asesor y de la Mesa una discusión sobre la grave situación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en Yemen.
- En la siguiente reunión conjunta de la Mesa y el Grupo asesor podría celebrarse otro debate sustantivo en torno a la pregunta fundamental a la que debemos responder en el CSA y también como actores comprometidos en la esfera mundial: “¿Cómo podemos revertir la tendencia del aumento del hambre y la malnutrición, y cómo podemos hacer frente de manera más eficaz a las causas profundas y los factores que impulsan esta alarmante situación?” En nuestra opinión, esta pregunta podría plantearse a todos los miembros del Grupo asesor del CSA, a los que se pediría a continuación que presenten sus 10 propuestas fundamentales y, a partir de ahí, se podría fundamentar un debate esencial y sustancial en una reunión de la Mesa y el Grupo asesor.